

# DERECHO PARA PUERTOS DEPORTIVOS

Barcelona Abogados, ofrece un servicio jurídico y económico a todos los concesionarios de los Puertos Deportivos de España.

[Blog](#)
[Dónde Estamos](#)
[Contactos](#)
[Nuestros Servicios](#)

## Titulaciones náuticas: programa y convalidaciones 2012.

Ha sido publicada la resolución de 15 de diciembre de 2011, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se modifican los anexos I, III, V, VIII y XII de la Orden FOM/3200/2007, de 26 de octubre, que regula las condiciones para el gobierno de embarcaciones de recreo.

En dicha Orden se detalla las convalidaciones y el Programa de conocimientos teóricos, de prácticas básicas de seguridad y navegación, y de las prácticas de radiocomunicaciones para la obtención de los títulos de :

- Patrón para navegación básica.
- Patrón de embarcaciones de recreo.
- Patrón de yate.
- Capitán de yate.

También se especifica relación de Títulos que serán admitidos por la Dirección General de la Marina Mercante como titulaciones para el gobierno de embarcaciones de recreo emitidas por Estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo.

Adjuntamos el enlace directo al BOE del Viernes 27 de enero 2012 la *Resolución de 15 de diciembre de 2011, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se modifican los anexos I, III, V, VIII y XII de la Orden FOM/3200/2007, de 26 de octubre, por la que se regulan las condiciones para el gobierno de embarcaciones de recreo.*

Eduard Solà  
Barcelona Abogados

Publicado por Barcelona Advocats 

Recomendar esto en Google

Etiquetas: titulación

0 comentarios:

Publicar un comentario en la entrada



Eduard Solà  
Abogado

### BARCELONA ABOGADOS

c/ Pau Claris 162, 2, 08037 Barcelona  
tel. 93.488.10.50 fax. 93.215.62.37

Contacta con los Socios Lourdes Aran,  
Jaume Prats y Joan Hidalgo

BA , nº 1 en Servicios Jurídicos y  
económicos a los Puertos Deportivos.

### BUSCAR EN ESTE BLOG

 

### POSTS



Patrón profesional de embarcaciones de recreo, y patrón profesional de instalaciones y dársenas portuarias

Eduard Solà Abogado El RD 973/2009, de 12 de junio, regula titulaciones profesionales de la marina mercante y sus atribuciones, y...



Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Jaume Prats Finalmente ha salido publicada en el BOE el Texto refundido de la Ley de puertos cuya aprobación anunciamos en un anterior Po...



IVA de los amarres y los Clubs Náuticos

Jaume Prats Abogado Después del cambio de criterio adoptado por la Dirección

General de tributos sobre la no aplicación del tipo reducido...



Embargo preventivo de buques

Evelyn Lagunas El Real Decreto-ley 12/2011, de 26 de agosto, modifica la Ley de Enjuiciamiento Civil, para la

aplicación del Convenio ...



Modificación de la ley de costas.

Jaume Prats Como os avanzamos, en nombre de la Federación Española de

Asociaciones de Puertos Deportivos y Turísticos (FEAPDT) y gracias ...



BOOT 2012: Salón Náutico de Düsseldorf

Cámara de Comercio de Mallorca Por segundo año he tenido la posibilidad de visitar

el Salón Náutico de Dü...